



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54913

Minas, 22 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 251/2022.

Visto: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 8 de diciembre de 2022.

Resultando: que, con fecha 22 de noviembre de 2022, la Comisión de Legislación y Turno elevó nota a la Sra. Presidente referida a la posibilidad de contratar a un tercero para el estudio técnico que determine la infraestructura necesaria para la transmisión en vivo por YouTube de las sesiones de la Junta.

Considerando: que la Junta Departamental tiene previsto mudar sus instalaciones al inmueble que resultara adjudicado por Resolución N° 229/2022, de fecha 1° de diciembre del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Realícese llamado a precios entre empresas que provean el servicio de transmisión de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Departamental en vivo por YouTube, que se contratará por 1 (un) año, con hasta 2 (dos) prórrogas consecutivas, no automáticas, por igual período de tiempo.
- 2- Comuníquese.

Graciela Unipiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Ma. Noel Pereira Saravia  
Presidente